La Directora (E) de la Regional Tolima del SENA

En ejercicio de las funciones delegadas y asignadas en la Resolución 03069 de 2008 y los numerales 1, 2 y 14 del artículo 24 del Decreto 249 de 2004,

AUTORIZA LA SIGUIENTE CONTRATACION DE SERVICIOS

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025.

VALOR TOTAL: De acuerdo con el Estudio de Mercado el valor del Proceso es de hasta **DIESCISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)**; dado que el contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de **treinta (30) días calendario**, sin exceder el 30 de diciembre de 2025, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única).

RECURSOS: Para esta contratación, el Centro de Formación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **6125** del 03 de marzo de 2025, expedido por la entidad e imputado en la siguiente dependencia:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
6125	03 de marzo de 2025	No aplica	912324	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	Propios	DIESCISEIS MILLONES DE PESOS	$16.000.000

Se expide en Ibagué, a los 20 de Noviembre del 2025 Autorización No. 087

Firmado digitalmente por VALDERRAMA CASTRO MALLERLY

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Directora (E) Regional Tolima

Elaboró: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual-

Revisó: Marcela Sanchez Sanchez– Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Vo.Bo: Oscar Rolando Castro Guerra – Subdirector (E) Centro Agropecuario La Granja

Firmado digitalmente por CASTRO GUERRA OSCAR ROLANDO

Revisó: Emilia Paola Rodriguez – Abogada Contratista Gestión Contractual-

Revisó: Lina Lizeth Martinez Calderon – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo